Cartagena- Hospital Naval de Cartagena, 06 de diciembre de 2018

Señores
LUIS HERNANDO MOLINA RESTREPO
Representante legal
SOCIEDAD PARA LA ATENCION MEDICA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS SAS (IPS SOMID SAS COSTA)
Dirección Cra. 10 Nro. 14 – 44 Isla Gallinaso
Teléfono: 310 2001020
Correo electrónico: somidsascosta@gmail.com
Coveñas – Sucre

Asunto: Expedición de Garantía

En el marco del contrato No. **387 MDN-DGSM-DISAN-HONAC-2018**, me permito solicitar al recibo de la presente comunicación, la expedición de las garantías requeridas en el mismo, a nombre de la **DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, NIT 830.039.670-5**, con la siguiente información:

AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento	20%	$ 6.660.000.00	07/12/2018	31/07/2019
Calidad Del Servicio	20%	$ 6.660.000.00	07/12/2018	31/07/2019
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	$ 1.665.000.00	07/12/2018	31/03/2022
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMLV	$156.248.400,00	07/12/2018	31/03/2019
Responsabilidad civil profesional – clínicas y hospitales	200 SMLV	$156.248.400,00	07/12/2018	31/03/2019

La Responsabilidad Civil para Profesionales de la Salud debe estar vigente al momento de la suscripción del contrato electrónico con vencimiento anterior a la vigencia del mismo, el contratista se obliga, una vez vencida la póliza, a constituir y presentar a través de la plataforma SECOP II una nueva garantía por el tiempo restante del plazo de ejecución del contrato, so pena de suspensión automática del mismo a la fecha de expiración de la vigencia de la Póliza

Igualmente se informa que es obligación del contratista la modificación de las garantías de conformidad con los términos del contrato, la cual no se surte únicamente con la expedición del documento, sino con su expedición en debida forma.

Se aclara al contratista que **SOLO SE DARÁ INICIO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO** una vez se encuentren debidamente aprobadas las pólizas exigidas.

ORIGINAL FIRMADO
Director del Hospital Naval de Cartagena
ORDENADOR DEL GASTO

Vo.Bo. C.C. Angélica Suarez Gil_____
Subdirectora Administrativa y Financiera HONAC.

Vo. Bo. TF Ana Marulanda_____
Asesora Jurídica HONAC

Elaboró S3 González Serpa Elberth Enrique _____
Ejecutivo Grupo de Contratos HONAC